

Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP
Literal a4) Las metas y objetivos de las unidades administrativas de conformidad con sus programas operativos

| No. | Descripción de la unidad | Objetivo de la unidad | Indicador | Meta cuantificable |
|---|--|---|--|---|
| PROCESOS GOBERNANTES / NIVEL DIRECTIVO | | | | |
| 1 | Gerencia General | Administrar y dirigir las actividades de la Empresa, sus distintos sistemas gerenciales y adoptar las medidas más adecuadas para garantizar el logro de los objetivos institucionales | Porcentaje de ejecución del presupuesto y del POA anuales | Alcanzar al menos el 90% de ejecución del presupuesto y del POA |
| PROCESOS AGREGADORES DE VALOR / NIVEL OPERATIVO | | | | |
| 2 | Gerencia de Operaciones | Programar, producir y controlar la recolección, transporte, tratamiento, transferencia y disposición final de los residuos sólidos del cantón, en forma eficiente y ambientalmente sostenible. Lograr, además, el fortalecimiento de la imagen institucional y brindar apoyo para la difusión de las actividades de la Empresa a través del diseño y ejecución de estrategias de comunicación que permitan difundir de manera oportuna la gestión de la Empresa, manteniendo una relación armónica con los medios de comunicación y con la comunidad. | Número de RS y otros generados VS. Número de RS y otros recolectados y dispuestos. | 95% de cobertura del servicio en el área urbana, 80% de cobertura del servicio en las zonas pobladas del área rural |
| NIVEL DE APOYO / ASESORÍA | | | | |
| 3 | Gerencia Legal | Asesorar a los diferentes niveles de la Empresa en los aspectos legales y jurídicos que requieran para su gestión interna, ajustar las actuaciones de la Empresa al marco jurídico vigente y la defensa jurídica judicial y extrajudicial de los intereses de la Empresa y llevar a cabo los procesos precontractuales. | Número de contratos suscritos planificados. | Al menos el 85% de contratos suscritos y planificados. |
| 4 | Gerencia de Planificación Proyectos y Gestión Estratégica | Unidad Técnica que asesora en el desempeño de las actividades de la Empresa y la consecución de los objetivos institucionales, encargada de la formulación, coordinación, seguimiento y evaluación de la Planificación estratégica y operacional de la empresa y la innovación de sus sistemas de gestión organizacional y tecnológicos, garantizando la disponibilidad, integridad y confiabilidad de la información. | Porcentaje promedio de ejecución de todos los proyectos planificados en el año. | Lograr entre el 85% y 90% de cumplimiento de la planificación institucional. |
| 5 | Gerencia Administrativa y de Talento Humano Gerencia Financiera | Administrar y controlar los recursos materiales, financieros y humanos en forma eficiente en base a la normativa reglamentaria vigente, con el fin de apoyar el cumplimiento de los objetivos institucionales | Porcentaje de cumplimiento de los recursos materiales, financieros y humanos. | Alcanzar al menos el 90% de cumplimiento de la ejecución presupuestaria. |
| 6 | Gerencia de Comunicación y Radio Pública Municipal Ecos Rumiñahui | El objetivo de la radio es difundir e impulsar procesos participativos a través de programas informativos, educativos, culturales, turísticos, deportivos y de entretenimiento que resalten los valores, la identidad, equidad e inclusión. Además, se busca ser la emisora preferida del cantón con proyección nacional e internacional a través de la web y redes sociales, a fin de garantizar información objetiva, altos estándares de calidad, y goce de credibilidad al servicio de la población. | Porcentaje de cumplimiento del POA anual. | Lograr entre el 85% y 90% del cumplimiento del POA. |
| LINK PARA DESCARGAR EL REPORTE DE GOBIERNO POR RESULTADOS (GPR) | | | | NO APLICA Somos parte del GADMUR |
| FECHA ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN: | | | 31/12/2023 | |
| PERIODICIDAD DE ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN: | | | MENSUAL | |
| UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACION - LITERAL a4): | | | GERENCIA DE PLANIFICACIÓN Y PROYECTOS | |
| RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN DEL LITERAL a4): | | | CAROLINA RAQUEL SANCHEZ HINOJOSA | |
| CORREO ELECTRÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN: | | | carolina.sanchez@epar.qob.ec | |
| NÚMERO TELEFÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN: | | | (02) 3946- 890 / (02) 2333-618 / (02) 2335-516 Ext. 5500 | |
| NOTA: Si la entidad no mantiene en su estructura orgánica procesos desconcentrados, deberá eliminar las celdas correspondientes incluido el subtítulo. | | | | |